

Mantenimiento Correctivo

Mantenimiento Correctivo

Es el que se realiza después del reconocimiento de una avería y que está destinado a poner un elemento en un estado en que pueda realizar una función requerida. El mantenimiento correctivo puede ser **inmediato** o **programado**. La Unidad Técnica gestiona y ejecuta, con recursos internos y externos, el mantenimiento correctivo de los siguientes sistemas en los distintos edificios e instalaciones de la Universidad de Jaén:

I. Instalaciones

- Construcciones: (paramentos, cubiertas, cerramientos externos e internos de los edificios, etc.)
- Sistemas eléctricos.
- Sistemas de suministro de agua.
- Sistemas de seguridad (excluidos los de extinción de incendios, competencia del [Servicio de Prevención](#)).
- Instalaciones de gases.
- Aparatos elevadores.
- Sistemas de climatización.
- Zonas ajardinadas

II. Equipamiento

- Mobiliario.
- Científico de laboratorios docentes y de investigación.
- Señalética.

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede comunicar la existencia de una avería que deba ser reparada, si bien los estudiantes deben de canalizarla a través del [Vicerrectorado de Estudiantes](#).

Esta comunicación deberá realizarse mediante el formulario disponible en la intranet de la UJA:

<https://www.ujaen.es/intranet>

Las averías urgentes que pudieran surgir fuera del horario de trabajo han de comunicarse a la **empresa de vigilancia** en el teléfono **953212500**.

Enlaces relacionados

- [Solicitud de reparación de averías o fallos](#)